

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5764 *ORDEN de 13 de marzo de 2000 por la que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación, para cubrir plazas de personal laboral del Instituto Social de la Marina.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de las bases de las pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación, para cubrir plazas de personal laboral en las categorías que se recogen en el anexo a la presente Orden, cuya convocatoria se anunció por Orden de 18 de diciembre de 1997 y se inició por Orden de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas en las distintas categorías que se recogen en el anexo a esta Orden.

Segundo.—Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos para cada categoría laboral de las que se recogen en el anexo, que se encontrarán expuestas en los servicios centrales

y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, de Madrid) y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid), con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, cuando ello sea posible, de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión o omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, en la fecha, lugar y hora que se especifica, para cada categoría laboral, en el anexo a la presente Orden.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3 «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 13 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, artículo 2, apartado 15), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Categoría	Celebración del primer ejercicio		
	Lugar	Día	Hora
Profesor EGB Educación Especial.	Instituto Politécnico Marítimo Pesquero del Estrecho, avenida Duque de Nájera, sin número, Cádiz.	1-6-00	Nueve horas: Desarrollo de temas. Dieciséis treinta horas: Preguntas.
Profesor EGB Educación Musical.	Instituto Social de la Marina, calle Génova, número 20, primera planta, Madrid.	25-4-00	Nueve horas.
Profesor EGB Filología Inglesa.	Instituto Social de la Marina, avenida Orilamar, número 51, planta primera, Vigo.	26-4-00	Nueve treinta horas.
Profesor EGB Generalista.	Instituto Politécnico Marítimo Pesquero del Estrecho, avenida Duque de Nájera, sin número, Cádiz.	30-5-00	Nueve horas: Desarrollo de temas. Dieciséis treinta horas: Preguntas.
Profesor EGB Educación Física.	Facultad de Informática de la Universidad, Campus de Elviña, sin número, A Coruña.	25-4-00	Nueve horas.
Profesor BUP-FP Electricidad-Electrónica.	Instituto Social de la Marina, Casa del Mar, calle León y Castillo, número 322, Las Palmas de Gran Canarias.	4-5-00	Nueve treinta horas.
Profesor BUP-FP Dibujo.	Instituto Social de la Marina, calle Ramón y Cajal, sin número, planta quinta, A Coruña.	26-4-00	Nueve horas.
Profesor BUP-FP Educación Física.	Instituto Social de la Marina, avenida Orilamar, número 51, planta baja, Vigo.	4-5-00	Nueve treinta horas.

5765 *CORRECCIÓN de errores y erratas de la Orden de 18 de febrero de 2000 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Intervención General de la Seguridad Social).*

Advertidos errores en la inserción de la Orden de 18 de febrero de 2000 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Intervención General de la Seguridad Social), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 29 de febrero de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8672, en el anexo I, Relación de los puestos que se convocan, en la columna del complemento específico, en

el puesto número de orden 1, donde dice: «... 710.328...», debe decir: «... 724.536...»; en el puesto con número de orden 2, donde dice: «... 871.104...», debe decir: «... 888.528...», y en los puestos número de orden 3 y 4, donde dice: «... 1.117.140...», debe decir: «... 1.200.684...».

En la página 8674, anexo IV, en la línea de encabezamiento del cuadro en que han de reflejarse los puestos desempeñados, donde dice: «... puestos desempeñados en los últimos setecientos días naturales (2)...», debe decir: «... puestos desempeñados en los últimos setecientos veinte días naturales (2)...».

Asimismo, se han detectado las siguientes erratas:

En la página 8669, en el segundo párrafo, donde dice: «... A este proyecto, la Administración Pública, ...», debe decir: «... A este respecto, la Administración Pública, ...».